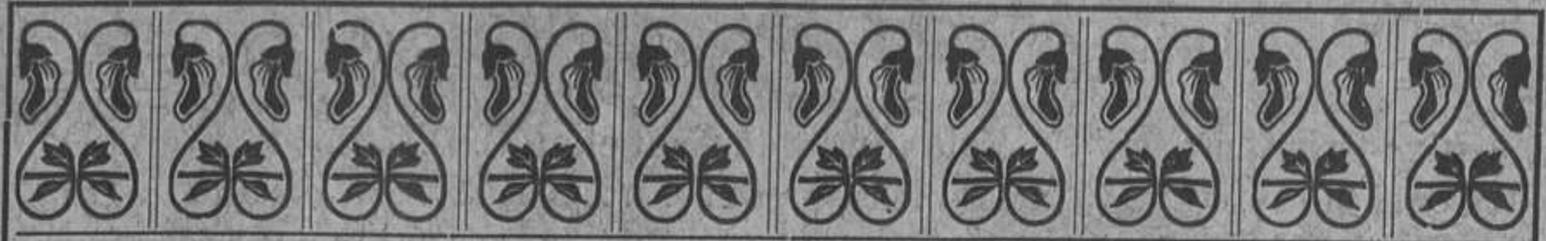


R-267

1.º número 1907

—+— Franqueo concertado —+—



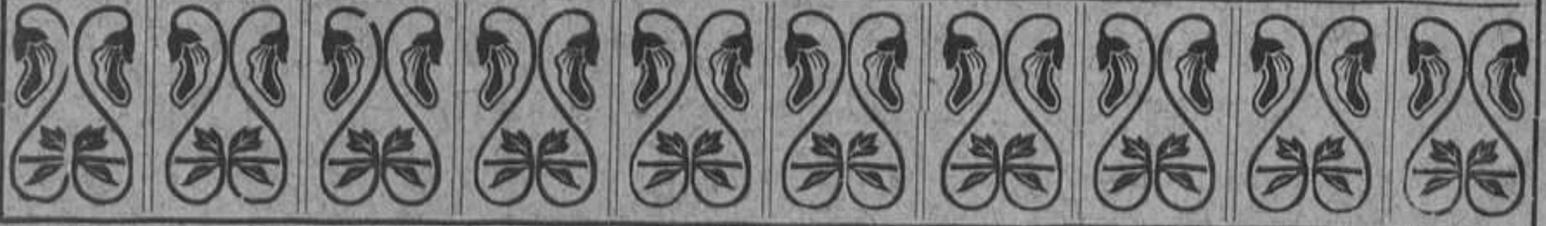
EL       

MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA



REDACCIÓN  CARMEN
 Y DE
 ADMINISTRACIÓN BURGOS



—: SUMARIO :—

	<u>Páginas</u>
Mística Cristiana, por Fr. Valentín de la Asunción, C. D.....	169
La Caridad legal y la Caridad Cristiana.....	175
La Virgen María, Reina y Madre del hermoso Amor, por Mariano M. Maroto.....	181
Desde mi celda.—Cartas á un jóven, por Fr. Lucas de S. José, C. D....	184
La Definibilidad de la Asunción de la Santísima Virgen.....	189
Estudio sobre la cristiandad de Malabar, por Fr. Segundo de San José.	195
El R. P. Elías de San José, C. D. Misionero Apostólico de Malabar....	198
Sección Canónico-Litúrgica.....	200
Crónica Carmelitana.....	201
Id. General.....	205

GRABADOS

BB. Carmelitas Arcángela G, Francisca Ambrosia y Juana de Tolosa.—
Abadía del Monte Casino.—Madonna de Boticelli.

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA QUINCENAL

DIRIGIDA POR

PADRES CARMELITAS DESCALZOS

con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración ó en los conventos de la Orden.....	3'50 pesetas..	} medio año.
Por corresponsal.....	4 id.	
En la Administración ó en los Conventos de la Orden.....	6 id.	} un año.
Por corresponsal.....	6'75 id.	
Extranjero.....	8 francos.	

ADMINISTRACIÓN—CARMEN DE BURGOS

PAGO ADELANTADO

En esta imprenta se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo, con prontitud, esmero y economía.

Recordatorios finos con alegorías eucarísticas para primera misa ó comunión. Idem de defunción negros con relieves plata, mate, blancos oro, estrechos dobles, sencillos, tarjetones negros biselados, con cruz plata, oro, tamaño menor, plata, oro, blancos con cruz ó sin ella. Tarjetas de visita, diferentes tamaños, para caballeros y señoras, en blanco ó luto. Estuches de 50 cartas con sus correspondientes sobres, lujo. Papel y sobres para cartas, tamaño holandesa y medio holandesa en blanco ó timbrado. Facturas, recibos para comercio, etc., etc.

Biblioteca Carmelitana

	Pesetas.
Conferencias sobre la mujer cristiana, por Fr. Samuel de Santa Teresa C. D.....	2
Devocionario Carmelitano (nueva edición).....	1'50
Vida de las Dieciséis Carmelitas de Compiègne.....	2
Manual de la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen, (nueva edición).....	1
El Culto de S. José y la Orden del Carmen, (en pasta).....	4
Suma espiritual de S. Juan de la Cruz, (en rústica).....	1'50
Peregrinación de Anastasio por el Padre Jerónimo Gracián, (en rústica).....	3
El P. Gracián y sus Jueces, (en rústica).....	1'50
Ritual Carmelitano, (en pasta).....	6'50
Instrucciones sobre el Santo Escapulario, (en rústica).....	2
Floreillas del Carmelo, por el R. P. Plácido.....	1
Aromas del Carmelo.....	1'75
Guía de principiantes en la oración mental.....	0'50
Vida de la Venerable Ana de Jesús, dos tomos (en rústica).....	6
Preces ante et post Missam dicendæ.....	1
Monumenta historica Carmelitana, (cada entrega).....	3'50
Voces del Pastor en el retiro.....	0'75
Origen, objeto y estatutos de la Asociación del Niño Jesús de Praga. Novena, triduo, Visita, Coronita, Consagración y bendiciones.....	0'20
Vida del R. P. Hermann.....	0'50
Colecciones de «El Monte Carmelo» 1901, 1902, 1903, 1904, 1905 1906, en pasta (cada uno).....	7

A estos precios debe añadirse el importe del franqueo y certificado.



GRANDES Y ACREDITADOS TALLERES
DE
ESCULTURA, TALLA, CARPINTERÍA Y DORADO

DE

JOSE ROMERO TENA

Ayudante de la escuela Oficial de Artes é Industrias y premiado por la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos



Se construyen, restauran y decoran toda clase de IMÁGENES, templetos, ALTARES, urnas, sagrarios, RETABLO, doseles, ANDAS, capillas, ORATORIOS, PASOS y monumentos para Semana Santa, etc., etc.

Gran exportación á provincias y Ultramar.

TALLERES Y DESPACHO:

Calle de Alboraya, núm 29 — VALENCIA



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes: y de Tánger: martes, jueves y sábados.



Mística Cristiana

X.

VIA UNITIVA

SIENDO el estado de unión con Dios la mayor felicidad á que puede aspirar el cristiano en este mundo, no es posible que las almas entren en él, sin que se preparen con especiales disposiciones que para el caso se requieren.

Después de haber recorrido las vías purgativa é iluminativa, debe cada uno prepararse para ser admitido en esa altísima comunicación con Dios, ya con actos propios que proceden del alma ayudada é ilustrada por la divina gracia, ya con el abandono completo en los adorables designios de la divina Providencia. Entre los actos propios del alma se cuentan los esfuerzos que hace la criatura para merecer un estado tan alto de perfección; y á los efectos que produce Dios con su influjo en nosotros pertenecen un gran enterneamiento del corazón para recibir la impresión de los rayos sobrenaturales de la

gracia, según aquello del Profeta David (1): *Se ha vuelto como cera derretida mi corazón*; un vuelo extraordinario con que el alma, olvidándose de sí misma, se eleva á la fuente de todo bien; y una gran violencia de intensísimo amor, con que se siente el corazón herido suavemente por el Señor.

Así se disponen las facultades intelectuales para ser movidas sobrenaturalmente por los dones del Espíritu Santo, y conocer y amar á Dios, según hemos dicho arriba, con actos experimentales, celebrándose desde luego entre Dios y el alma lo que llaman los místicos el contrato esponsalicio, que no es otra cosa, sino la promesa que Dios hace de admitir algún día al alma á la unión más sublime que puede imaginarse de matrimonio espiritual, que se celebra en la altísima contemplación y purísimo amor, los más perfectos á que es dable aspirar en esta vida.

Las almas que llegan á este estado gozan de inefables consuelos, superiores á todo lo que nuestra inteligencia puede comprender, y por consiguiente justo es que todos los cristianos, principalmente los que hayan sido consagrados al servicio de Dios, aspiren á esa perfección, y trabajen con todas sus fuerzas por conseguir tanto bien.

Hemos dicho que la unión mística entre el alma y Dios, de que vamos hablando, se verifica por los actos de entendimiento y voluntad, pero no es fácil determinar la parte que toman y el curso que llevan estas dos potencias, desde el principio hasta el término de la vía unitiva. Podemos, sin embargo, establecer algunos principios generales que nos darán mucha luz en el desarrollo de esta materia importante.

a) No se puede decir que en la unión mística, de que vamos hablando, pierde el alma su ser y se transforma realmente en Dios por la acción de sus potencias, porque, siendo Dios inmutable, nada puede convertirse en su naturaleza. Y lo que se cuenta haber dicho Dios á S. Agustín: *cuando comulgas, no es que me convierta en tí, sino que tú te conviertes en mí*, debe entenderse espiritualmente y de un modo intencional, no real.

b) Obran las potencias y ejercen sus actos correspondientes en este estado con más perfección que en ningún otro, conociendo y amando á Dios, pero es tal la dulzura de

(1) Factum est cor meum tamquam cera liquescens. Ps. 21. 25.

consuelos espirituales que se comunican al alma, que ésta se dice haberse pasivamente, recibiendo las cosas divinas. *Anima dicitur divina patiens.*

c) En el acto mismo de la unión, el entendimiento contempla y ve más claramente que en ningún otro estado anterior á Dios, de tal suerte que le considera presente, como cubierto de velo finísimo que apenas oculta la grandeza de sus altísimas perfecciones. Queda absorto y como arrebatado en



la contemplación de los divinos misterios sin poder atender en aquel momento á ninguna de las cosas que le rodean ni á los asuntos que tiene pendientes. Y la voluntad herida profunda y delicadamente por el dardo del divino amor, sólo se ocupa en dar generosa expansión al fuego sagrado que la abrasa, y en gozar de la posesión del sumo bien y deleitarse en la suavidad y dulzura que la siguen.

d) Después de haber pasado el acto de unión, ó sea, des-

pués que hayan cesado los actos formales de las potencias que hemos dicho, puede el entendimiento atender sin dificultad, y aun á veces con más rectitud y acierto, á los negocios y asuntos que se le presenten; pero quedan tan impresas en él la luz sobrenatural con que fué ilustrada, y las noticias que adquirió de Dios y de las cosas celestiales, que aún en medio de las ocupaciones más importantes, se siente fuertemente atraído á pensar en lo mismo y contemplar las verdades que conoció, y la voluntad continúa saboreando el deleite que permanece por algún tiempo como impreso en ella.

Estos son en general los efectos que se producen en el alma que haya llegado al felicísimo estado de unión con Dios; pero son tantos los grados por que atraviesa en su carrera y tan variable el modo de obrar de las potencias, que se pueden contar innumerables fenómenos que se obran antes de completar la perfección.

Una sencilla enumeración de dichos grados y de los efectos que se obran en cada uno de ellos, bastará por ahora para formar una exacta idea de lo que es esta vía.

1) El primer grado de los que entran en la unión con Dios, es la oración de *recogimiento*, en la cual el alma, apartándose de la influencia de los sentidos y de los asuntos exteriores, mira á su interior para tratar y hablar á solas con Dios. Los que procuran con cuidado apartarse de los negocios del mundo y considerar á Dios en su alma, se sienten regalados interiormente con frecuencia y atraídos fuertemente á contemplar á nuestro Señor en sí mismos con un suave silencio de las potencias, indecible quietud del alma, y atenta y amorosa presencia de lo que aman. Prodúcese en este estado un desprecio absoluto de todas las cosas terrenales y un aprecio grande de las celestiales.

2) De este recogimiento, cuando es sobrenatural, nace, según la doctrina de Nuestra Madre Santa Teresa de Jesús (1), lo que llaman *quietud de espíritu*, la cual proviene por regla general de la manera siguiente: la presencia continuada y habitual de Dios en el alma produce admiración, la admiración lleva consigo la atención, de la atención nace un conocimiento más claro y un amor más intenso. Sólo atenta el alma á la grandeza inefable de nuestro Señor, goza de una presen-

(1) *Relación* que envió al P. Gaspar de Salazar.

cia tan íntima, tan clara y tan experimental del sumo bien, que no se da cuenta de lo que á su alrededor pasa, ni los sentidos le estorban con sus operaciones en su pacífica quietud. En este estado pasa á veces el alma bastante tiempo sin más interrupción que pequeños intervalos de ímpetus hacia Dios, que no son propiamente interrupciones, sino más bien impulsos del corazón que, encendido en el amor, sube hacia Dios. Sale el alma tan gananciosa de esta oración, que, aunque después tenga que dedicarse á otras ocupaciones, continúa con la misma idea ó noticia amorosa, casi inconsciente, pero viva y habitual, del contacto con su amado.

Para conocer si es verdadera quietud de espíritu deben examinarse sus efectos, que son la paz interior y permanente, aun después de pasada la quietud, profunda humildad, luz y claridad del entendimiento, y firmeza de voluntad para el bien.

3) El tercero se llama oración de *rapto*, ó *éxtasis*, superior á los grados anteriores y aun á la oración de unión ordinaria, y es el arrobamiento de espíritu hasta perder el uso de los sentidos. Proviene á veces de la consideración de los efectos interiores, como son la gracia y cosas estupendas que obra Dios en el alma, y á veces de la contemplación de Dios y sus infinitas perfecciones. Al rapto ó éxtasis se reduce el *vuelo de espíritu* con la sola diferencia de que se produce súbitamente.

Como los éxtasis y arrobamientos pueden provenir de causas naturales, es preciso para no equivocarse, atender mucho á los efectos, que, cuando son de buen espíritu, llevan á la humildad y al ejercicio de las demás virtudes, y dejan un deseo grandísimo de la gloria de Dios y salvación de las almas.

4) Sigue después la oración de *ímpetu*, en la cual recibe el alma unos impulsos tan grandes y vivos, y al mismo tiempo tan suaves y delicados, que se siente fuertemente atraída hacia Dios. Acontece esto con frecuencia súbitamente, sin que haya precedido, al menos inmediatamente, oración especial, pero conoce cada uno que Dios es quien le llama y quien le hiere el corazón de amor, produciéndole á la vez un dolor tan vivo y un gozo tan inefable, que no se pueden explicar.

Los que recorren esta vía y se elevan á los grados de oración que hemos dicho, son muchas veces regalados con visiones y locuciones interiores y exteriores de diversas clases,

pero, como no son esenciales al buen espíritu, sino regalos que Dios concede á quien quiere y como quiere, y á otros niega, aunque hayan llegado á mucha santidad, no nos detendremos por ahora en explicarlos.

Todas estas almas, á medida que vayan avanzando en los grados de oración y uniéndose á Dios con la parte intelectual, van también estrechándose más y más con él según la parte afectiva con el ejercicio continuo de las virtudes heroicas que pertenecen á los perfectos, ó á los que han alcanzado ó casi impreso en sí la semejanza divina, de tal suerte, dice Santo Tomás, que la *prudencia* mire sólo á lo divino, la *templanza* nada sepa de los gustos terrenos, la *fortaleza* ignore las pasiones, y la *justicia* haga alianza perpetua con la mente divina (1).

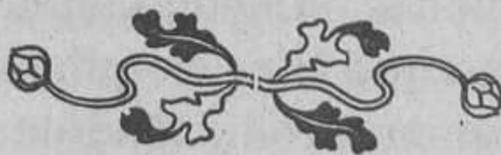
Ultimamente, después de haberse ejercitado el alma en la unión de amor, y haber recibido grandes favores en los grados que hemos enumerado, llega á la última unión con Dios por matrimonio espiritual, que según N. P. S. Juan de la Cruz «es el más alto estado á que en esta vida se puede llegar,» y «es una transformación total en el amado, en que se entregan ambas partes por total posesión de la una á la otra con cierta consumación de unión de amor, en que está el alma hecha divina y Dios por participación, cuanto se puede en esta vida» (2).

FR. VALENTÍN DE LA ASUNCIÓN, C. D.

(Se continuará.)

(1) S. Tomás, I-II. q. 61., a. 5.

(2) *Cántico espiritual*, Canción 22.





LA CARIDAD LEGAL Y LA CARIDAD CRISTIANA

(Continuación) (1)

XXXII



los monjes debemos principalmente, dice un diligente investigador de las antigüedades británicas, la fundación y formas de un gobierno libre, garantido no por la fuerza, sino por la ley; el altar ha sido la piedra angular de nuestra constitución antigua y el origen nobilísimo de nuestras libertades» (2). El monje Hedda, obispo de Winchester, es tenido por el autor del mejor código que en beneficio de la clase obrera se conoció por algunos siglos.

A la sabiduría de los monjes se deben asimismo las prudentes leyes que gobernaron á Francia durante las dinastías merovingia y carlovingia; de los monjes son las *Capitulares* y los *Libros carolinos*; de los monjes las admirables disposiciones del Sacro romano Imperio, orgullo de los soberbios teutones, gentes poco antes, según testimonio de Tácito, llenas de ídolos y supersticiones, sin ciencia, letras ni policía; y España les es deudora de monumentos tan elocuentes como las actas de los Concilios toledanos, las primicias de nuestra legislación foral en tiempos de Alfonso V de León y Sancho de Castilla, *el de los Buenos Fueros*, el origen de los municipios, á quienes Herculano llama la más bella de las instituciones que el mundo antiguo legó al mundo moderno, y Tocqueville considera como salidos directamente de las manos de Dios, y, finalmente, el *Fuero Juzgo*, excelente código que lleva notable ventaja á las demás compilaciones de su época, gloria de la España visigoda, que le acató y observó durante largos siglos como regla única de equidad y justicia, borrando entre nosotros la inicua ley de razas, haciéndonos de gentes colectivas y desordenadas nación noble, grande y poderosa, predestina-

(1) Véase EL MONTE CARMELO, núm. 158, pág. 99.

(2) F. Palgrave, *Hist. of England*.

da á cumplir los destinos más transcendentales de la historia del mundo, traspasando los antiguos conocidos linderos de la tierra, interrumpiendo por sus intrépidos marinos el sueño secular de Adamastor, sorprendiendo el tálamo de la Aurora y descubriendo un nuevo dilatado hemisferio, rico por sus veneros de oro y plata, rico por sus valles, montes y florestas, y más rico aún por las innumerables almas conquistadas por la virtud de sus celosos misioneros para la civilización y religión de Jesucristo Redentor.

Con sobrada ligereza ha sido criticada por muchos modernos la obra legislativa de los tiempos medios, negándole esos aires de sana libertad que sus cánones respiran, motejándola de arbitraria, despótica y gravosa á los intereses de la sociedad, llevados sin duda de su enemiga á la *mano negra* de la teocracia, que fué su principal autora. Nada menos que á los Concilios toledanos se atribuye la debilitación y ruina de nuestra monarquía goda y el entronizamiento en nuestras leyes y costumbres del despotismo y la arbitrariedad. «Lo que hicieron aquellos Concilios, afirma Sempere, fué crear la teocracia, y arraigar más la preponderancia de la potestad sacerdotal en el gobierno visigodo y deprimir los derechos del pueblo y de la nobleza» (1).

Con sólo leer ligeramente las disposiciones de los Concilios, se ve la falsedad notoria de las afirmaciones del autor nombrado. No fueron dictadas, seguramente, por un vergonzoso servilismo á la regia potestad las palabras austeras que San Isidoro en el Concilio IV de Toledo dirige al monarca, recordándole la obligación de regir al pueblo blanda y moderadamente, sin abusar de su autoridad, que Dios sólo le concedió para defender y tutelar los derechos de sus súbditos (2). «Doncas haciendo derecho, dice con noble altivez el Fuero Juzgo, el Rey debe haber nome de Rey, et haciendo torto, pierde nome de Rey. Onde los antiguos dicen tal proverbio: *Rey serás si fecieres derecho, et si non fecieres derecho non serás Rey.*» En las *Partidas* abundan las máximas tan caritativas y humanitarias como éstas: «Menor pena meresce el pobre que el rico.»—«Ome que es muy pobre non puede faser acusación.»—«La cárcel debe ser para guardar los presos é non para facerles enemiga nin otro mal, nin darles pena en ella.» Tan lejos estaba el Clero de hollar los derechos del pueblo, que los obispos y abades recibieron de los reyes el encargo de amonestar y reprender á los jueces y personas poderosas que oprimieren á los pobres,

(1) Sempere, *Memoria sobre la Constitución gótico-española.*

(2) Te quoque praesentem regem, futurosque sequentium aetatum Principes humilitate qua debemus deprecemur, ut moderati et mitis erga subjectos existentes cum justitia et pietate, populos á Deo vobis creditos rogatis, bonamque vicissitudinem, qui vos constituit largitori Christo respondeatis, regnantes cum humilitate cordis, cum studio bonae actionis. Canon 75 de Toledo.

otorgándoles el derecho de conocer de sus causas y apelaciones (1).

De otra suerte discurrieron sobre nuestra antigua legislación dos celebrados autores, ambos contestes en ponderar la obra de nuestros Concilios y el mérito incomparable del Fuero Juzgo, y que por ser protestantes pueden citarse aquí como testimonios de muy calificada probanza, por otra parte nada sospechosos de parcialidad. «Los obispos de España, escribe Gibbon, se hicieron respetar y conservaron la estimación de los pueblos; la regularidad de la disciplina introdujo la paz, el orden y la estabilidad en el gobierno del Estado. Los concilios nacionales de Toledo, en los cuales la política episcopal dirigía y templaba el espíritu feroz é indócil de los bárbaros, establecieron algunas leyes sabias, igualmente ventajosas á los reyes que á los vasallos» (2). Y Guizot hermosamente dice (3): «En España es otra fuerza, es la fuerza de la Iglesia la que emprende restaurar la civilización. En lugar de las antiguas asambleas germánicas, de las reuniones de los guerreros, son los Concilios toledanos los que surgen y echan raíces, y si bien concurren á ellos altos señores del Estado, siempre son los eclesiásticos los que tienen su dirección y primacía. Abrase la ley de los visigodos y se verá que no es una ley bárbara: evidentemente la hallaremos redactada por los filósofos de la época, es decir por el Clero, abundando en ideas generales, en verdaderas teorías plenamente ajenas á la índole y costumbres de los Bárbaros. En una palabra, la legislación visigoda lleva y ofrece en su conjunto un carácter erudito, sistemático, social» (4).

(1) Flavius Chindasvintus Rex. Si quis iudicem aut comitem vel vicarium comitis, seu tiufadum, suspectos habere se dixerit, et ad suum ducem aditum accedendi proposuerit, vel fortasse eundem suspectum habere se dixerit, non sub hac occasione petitor, ac praesertim *pauper* quilibet patiatul ultra dilationem. Sed ipsi qui iudicant ejus negotium unde suspecti dicuntur haberi, cum episcopo civitatis ad liquidum discutiant atque pertractent.

Ley XXII, Tít. I, Lib. II del Código visigodo.

(2) Eduardo Gibbon, *Historia de la decadencia del Imperio romano* T. X.

(3) *Historia general de la civilización europea*.

(4) La intervención de los monjes y del Clero en la legislación de los diversos Estados de Europa en la Edad Media, ha sido estudiada y generalmente aplaudida por los historiadores. Por lo que atañe á España, como en el texto dejamos consignado, han escrito con bastante imparcialidad y acierto Gibbon, en la obra citada, y M. Guizot (*Hist. de la civilización*, t. I.; *Hist. des origines du gouvernement representatif*, lec. 25). Pero no todos nos han hecho la misma justicia; y ya sea por falta de reflexión y madurez, ya por añejas preocupaciones y juicios preconcebidos, muchos autores han negado ó disminuído en proporción injusta la evidente preponderancia en nuestros Concilios ó Asambleas nacionales de los obispos y monjes sobre los nobles, que bajo las denominaciones de duques, condes y gardingos, asistían á las deliberaciones en compañía del rey, pero que en manera alguna podían competir con aquéllos, por serles muy inferiores en inteligencia y doctrina. No será fuera de caso citar á este propósito unas palabras del Sr. Pacheco de su discurso publicado en la colección de *Códigos españoles concordados y anotados*. «Hay, dice, dos elementos distintos, el elemento aristocrático y el elemento civil en la mayor parte de los Concilios de Toledo. Pero no nos vayamos á hacer ilusiones en este punto, como se las han hecho algunos escritores notables; no vayamos á creer que los dos elementos se contrabalancean, y que, representadas allí

XXXIII

Los reyes, agradecidos á los buenos servicios de los monjes, los recompensaron con larga y generosa mano, cediéndoles grandes extensiones de terreno para su explote y cultivación y otorgándoles muchos y extraordinarios privilegios, fueros, franquicias, y cartas pueblas. Esto dió origen á la fundación de villas y ciudades que se agrupaban en torno de los monasterios, donde gentes ignorantes, que tenían por manidas, cuevas, cabañas ó carros á manera de tiendas para recogerse, aprendían á labrar los campos, edificar casas y vivir vida social y política. De esta suerte, como afirma el P. Yepes (1), los monjes pusieron estanco y represa á las avenidas de los Bárbaros que tanto mal causaban á las naciones meridionales de Europa, y que eran debidas, no á la inclemencia del clima, ni á la insalubridad del aire, ni á la carencia de las cosas necesarias á la vida, sino á la falta de amor y cariño al lugar de su nacimiento, y á las inocentes delicias del hogar doméstico que no conocían.

Las poblaciones rurales, que bajo la dirección de los monjes trabajaban en la agricultura, explotación de minas y otras obras de pública utilidad, por su dulce, suave y paternal administración eran como modelo en miniatura de una sociedad casi perfecta, superior en bondad y belleza á la fantaseada por Tomás Moro en su *Utopia*; por Campanella, en su *Ciudad del Sol*; por Cobet, en su *Ycaria*; y por Furrier, en su *Falansterio*.

A medida que las riquezas de las abadías aumentaba, aumentaba también la fortuna de los colonos, dándose el caso de que muchos de éstos pasasen á ser propietarios y terratenientes; y los que no llegaban á tanto, se daban, sin embargo, por muy pagados con poder trabajar todos los días de su vida en beneficio de los monjes, que los consideraban, no como mercenarios y gente extraña, sino como domésticos y muy allegados, y por quienes el abad

Contendía en bondades invierno y verano
Qui se lo demandaba, daba consejo sano,
Mientras el pan duraba, no cansaba la mano (2).

verdaderamente las fuerzas de la nación, tenemos un principio de lo que después se ha llamado cortes en nuestra España. La verdad consiste en que el uno de los elementos era todopoderoso; en que el otro, débil por el número, *más débil por la ignorancia*, mucho más débil por el espíritu de respeto y dependencia de que se veía animado, concurría sólo como súbdito del primero y para dar cortejo al monarca ó lustre á la reunión, nombre y aparato á sus resoluciones.»

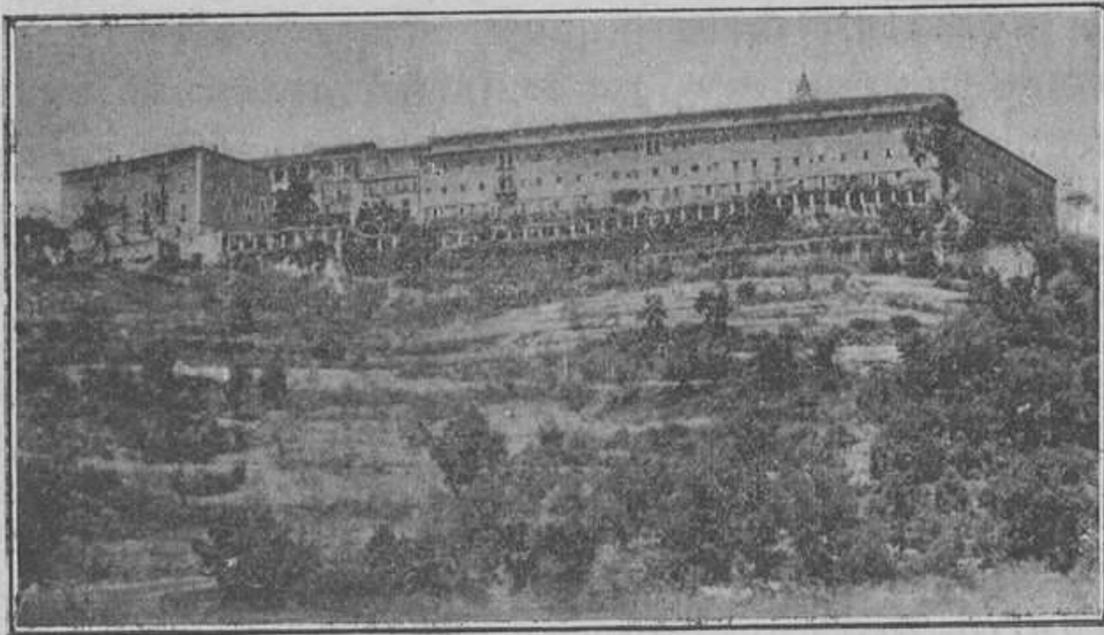
(1) *Crónica general de la Orden de San Benito*, t. II.

(2) Gonzalo de Berceo en su poema de la *Vida de Santo Domingo de Silos*.

Así dieron los monjes benéfico y brioso impulso á la riqueza de las naciones, y llana y sencillamente resolvieron el pavoroso problema que entraña eso que los ingleses llaman *Struggel for life*, lucha por la vida, aunque el filósofo Buckle diga todo lo contrario, afirmando resueltamente que ni los monjes, ni los Santos Padres, ni los mismos Evangelios han hecho tanto en pro de la humanidad como los libros de Adán Smith. A buen seguro que ni las doctrinas del célebre escocés, ni de ningún moderno sociólogo han verificado el milagro de que los obreros bendigan el blando yugo de sus amos y les apliquen aquellas palabras que la gratitud hizo en otro tiempo populares entre los pobres y colonos de toda Alemania, mejor diríamos, de toda Europa: Dulce es vivir bajo el cayado del abad.

Unter dem Krummstab ist es gut wohnen.

Sabedores los reyes de las excelencias de la nunca bien ponderada administración y gobierno de las abadías, no extrañará nada



ABADÍA DEL MONTE CASINO.

se mostrasen con ellas espléndidos y magnánimos, persuadidos de que por este medio hacían gran servicio á Dios y cooperaban eficazmente al bienestar de sus pueblos. Carlomagno donó al monje Alcuino una abadía que podía mantener veintemil esclavos, y de una sola vez cedió á la iglesia de San Martín de Tours cuarenta y ocho alquerías. De vastísimos predios disfrutaban las abadías ó monasterios de Fulda y San Galo, en Alemania y Suiza; Kilcomin y Downpatrick, en Irlanda; Cluny, en Francia; Bath, Westminster y Glastonbury, en Inglaterra; Cardeña, Arlanza, Fitero y Poblet, en España.

Con sólo dar una ojeada á las escrituras, concesiones, cartas y bulas, que con exquisito cuidado se guardan en los Archivos del Monte Casino, se puede formar una idea aproximada de la importancia que en aquellos tiempos tenían los monasterios. Basta saber que no bajan de mil los diplomas concedidos á la célebre abadía

por príncipes, reyes y emperadores, entre los cuales se encuentran los nombres de Lotario II, de Matilde, condesa de Toscana, de Rugerio II, Roberto Guiscardo, Federico II, emperador de Alemania, Carlos II de Anjou, Fernando el Católico, y de casi todos los monarcas que ocuparon el trono de las dos Sicilias (1).

Cierto que muchos han clamado fuerte contra las riquezas excesivas, acumuladas en los monasterios, considerándolas como fruto de la usurpación, codicia y arteros amaños, y no del saber, virtud, devoción y de otros nobles y honrosos títulos, como quiere Balmes en estas importantísimas palabras: «El saber, la virtud y el consejo, dice el insigne filósofo, son un conjunto tan precioso, que quien lo reuna puede estar seguro de inspirar respeto y veneración y de alcanzar influjo y deferencia. Siempre que se hallen encarados el vicio y la virtud, la ignorancia y el saber, la barbarie y la civilización, la grosería y la cultura, el desorden y el orden, el acaso y la previsión, prevalecen la virtud, el saber, la civilización, la cultura, el orden y la previsión. Sabido es que hubo una época en que el clero secular, como más expuesto por su posición y circunstancias que el clero regular á la influencia del siglo en que vive, no alcanzó á preservarse del todo de la ignorancia y corrupción que tanto dominaban en aquellos calamitosos tiempos, viéndose muy sobrepujado en saber y virtud por los monjes y los clérigos regulares; y ¡cosa notable! las riquezas tomaron también la dirección reclamada por la mudanza; los monasterios y colegios de clérigos regulares se encontraron en la abundancia, mientras el clero secular se halló en la escasez y penuria» (2).

(Se continuará.)

FR. SILVERIO DE SANTA TERESA.

(1) No es fácil apreciar en pocas palabras la importancia suma que entrañan los diplomas y privilegios concedidos á los monasterios y singularmente á la abadía del Monte Casino. Estudiándolos detenidamente hombres reflexivos y nada dispuestos á favorecer á los monjes, han declarado su admiración franca y sincera por ellos. Como testigo de mayor excepción podemos citar á Ernesto Renán, impío autor de los *Evangelios* y la *Vie de Jesus*. En el capítulo XIV de su obra *Avenir de la science* escribe: «ciertas Ordenes religiosas que aplicaban al estudio la tranquilidad de su espíritu, que es uno de los mejores frutos de la vida monástica, honraban la sociedad con sus profundas investigaciones en las ciencias religiosas, sociales y políticas, y su desaparición constituye una pérdida irreparable para las letras.» El Archivo del Monte Casino le llenó de entusiasmo y considerando á la soledad madre fecunda de tanta grandeza, en el album donde suelen poner sus firmas los hombres más célebres que visitan el monasterio, entre las del cardenal Dechams y M. Rosnín, estampó la suya al pie de estas palabras del Evangelio: *Unum est necessarium, Maria optimam partem elegit.* — JOSEPH ERNEST RENAN. Su veneración á los religiosos era tan grande como su gratitud, la que les demostró en el siguiente finísimo y delicadísimo rasgo que de él se cuenta. Un domingo, cuando Renán visitó por segunda vez el Monte Casino para estudiar algunos códices hebraicos, se presentó en la sacristía y preguntó á un padre si se habían celebrado ya todas las misas. — No señor, — contestó el padre — precisamente voy yo á celebrarla en estos momentos. ¿Deseaba V. oirla? — Sí, padre; pero... en alguna capilla donde no sea visto de nadie. — Muy bien, acompañame V. á la Cripta; allí estaremos los dos solos con el acólito. Y, en efecto, Renán oyó la misa en la Cripta de San Benito. El celebrante era el famoso P. Nicolás Orge-mont de Lafontaine, muerto en 1897.

(2) Balmes, *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero.*



La Virgen María, Reina y Madre del hermoso Amor

(Continuación)

Ardiendo en compasión, pedido había,
Si en los juicios de Dios posible fuese,
Sufrir Ella la Cruz y los tormentos
Con tal de que Jesús no padeciese.

¡Inútil suplicar!... Era preciso
Para vencer al corazón de fiera
Del hombre vil, que el Dios de los amores
Toda su sangre en el cadalso diera.

Pero... ¡imposible!... en su dolor de Madre,
Al ver lo inmenso del atroz suplicio,
Se abate humilde hasta el infecto polvo
Y de su ser haciendo el sacrificio,

—Hijo y Señor,—le dice arrebatada
De santo amor por el divino fuego,
—O déjame sufrir lo que Tú sufres,
O aniquila mi ser, ¡yo te lo ruego!

Y... ¡¡maravilla inmensa!!... ¡en el instante
De pronunciar su imprecación María,
Sintió en su cuerpo inmaculado y virgen
Todo el martirio que Jesús sentía!

¡Y sus carnes sintieron los cordeles
Con que el dulce Jesús fué maniatado!
¡Y sintió los ultrajes y los golpes
Con que en saña infernal fué maltratado!

¡Y el sangriento dolor de los azotes
Le hizo sentir sus carnes desgarradas!
Y la corona traspasó sus sienes
Con sus agudas puntas aceradas!

¡Y el peso de la Cruz sintió en sus hombros!
 ¡Y la infinita hiel de la agonía
 Del que murió en la Cruz sintió en su alma
 Esa inocente Reina y Madre mía!

¿Quién fué el verdugo de invisible mano
 Que te causara inicuo esos dolores?
 ¿Quién, Madre hermosa, quién, sino nosotros,
 Los duros y protervos pecadores?...

¿Y aún nos tienes amor?... Sí, sí; nos ama
 Con infinito y maternal desvelo.
 Aprendió de Jesús, que es Dios de amores,
 Y Ella es la copia fiel de ese Modelo.

Nos ama, sí; no olvida que el pecado
 Trajo á su seno al Hijo del Dios Padre...
 ¡Prodigio sin igual!—¡Dichosa culpa
 Que nos ha dado tan divina Madre!

¡Y lo es... y lo será! Desde ese trono
 De glorias y de infamias do fallece,
 El Hombre-Dios nos la entregó por Madre,
 Y El mismo sus derechos establece.

¡Y los ejerce allí!... Loco y blasfemo,
 Ruge Satán ante la Cruz bendita,
 Viendo su orgullo y soberbia hollados,
 Viendo aplastada su cerviz maldita.

Como hirviente montón de inmundos seres
 Que huyendo de la luz bullen furiosos,
 Así Luzbel y su legión nefanda
 Ante la Cruz agítanse rabiosos:

Con insano furor se arremolinan
 Buscando hundirse en la infernal caverna,
 Pues antes mil tormentos arrostrarán
 Que ver la Cruz con su venganza eterna.

Pero inútil afán: junto al suplicio
 Humillan su furor duras prisiones,
 Y esa Reina de amor tiene en sus manos
 El nudo que apretó sus eslabones.

Pero; ¡oh, soberbia!... aunque se ve aplastado
 Por la humildad de un Dios que amando espira,
 En odios y venganzas contra el cielo
 Sueña impulsado por rabiosa ira.

Pero, matando en flor sus sueños locos
 Nuevas cadenas su garganta oprimen,
 Al paso que en la Cruz se van cumpliendo
 Los misterios de amor que nos redimen;

Y á tal terror en su tormento llega;
Golpe tan rudo su arrogancia hiere;
Tan estrecho dogal pone en su cuello
Aquel Jesús que desgarrado muere,
Que el soberbio Luzbel, aquel que quiso
Robar su gloria al Hacedor eterno,
Se humilla hasta pedir á nuestra Madre
Que le permita hundirse en el Averno.

Mas dispone Jesús, que entonces mismo
Comprenda Satanás, que era María
La bendita mujer profetizada
Que su orgullosa frente aplastaría,...

Y... ¡¡horror!!... ¡¡inmenso horror!!... ¡es imposible
Pintar la fetidez y el ruin veneno
Que inmundo vomitó, viéndose hollado
Por la Madre inmortal del Nazareno!

Con ímpetu febril quiere arrojarse
Sobre aquella Mujer que le aprisiona,
Y al rodar impotente y destrozado,
De su enemiga la virtud pregona.

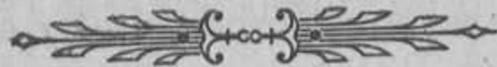
Y convulso mordiendo sus cadenas,
—¡Guerra y venganza!—destemplado grita:
—Yo arrojaré á torrentes mi ponzoña,
Y la estirpe de Adán será maldita...

—¿Quién como Dios?—prorrumpe nuestra Madre,
En éxtasis divino sumergida;
—Tu orgullo aplastaré, Dragón soberbio,
Velando por la estirpe redimida.

Y cual turbión de incandescente lava
Que abrasador se arroja al precipicio,
Así Luzbel y su legión maldita
Veloz se arroja al infernal suplicio.

Rómpese en tanto el enlutado cielo;
Vivísimo fulgor cruza la esfera,
Y al brillar en la Cruz, le dice al hombre:
«Esa es tu salvación; si amas, espera.»

MARIANO M. MAROTO,
CANÓNIGO DE LÉRIDA.





Desde mi celda.—Cartas á un joven

CARTA TERCERA

Mi querido amigo: Supuesto y admitido que Dios tiene reservada una misión especial á cada hombre y que, para que la cumpla, le llama á un estado particular, lo que hemos ya probado en la anterior, me resta aún responder á la segunda parte de vuestro cuestionario ¿Estará el hombre gravemente obligado á escuchar el divino llamamiento para conocer cuáles sean los designios de Dios sobre él? Y cuando haya conocido esos designios ¿deberá seguirlo so pena de incurrir en las divinas indignaciones? En la elección de estado que debe ser el acto más libre y espontáneo de la vida ¿no será bastante que cada uno consulte con su corazón y con su inclinación natural, sin necesidad de meterse en más altas investigaciones?

Con la doctrina expuesta en la anterior, podía ya dar por contestadas estas preguntas. Su contestación es un corolario de las consideraciones precedentes. Si Dios N. Señor con asiduos cuidados y cariñosa solicitud provee á cada uno de nosotros y nos señala en la eternidad un fin digno de Sí y de nuestra alma, y nos llama é impulsa á todos individualmente para que lo sigamos, está claro que no le puede ser indiferente que le sigamos con prontitud ó que nos hagamos sordos á sus llamamientos y santas inspiraciones.

Pero no quiero aún entrar de lleno en consideraciones místicas sobre esta materia. Quiero condescender un momento con vuestra debilidad. Sois hombre de fe, es cierto; pero esta divina luz del cielo con sus purísimas irradiaciones no ha depurado aún totalmente vuestra alma. Os ha de ser todavía muy trabajoso acomodar vuestro modo de sentir y de pensar á ciertas enseñanzas muy imponentes y elevadas.

Prescindid por un momento de vuestra fe, y considerad esta vida en sí misma, sin ulteriores relaciones á ultratumba. Consideradla lo más estoicamente posible, ó como ahora se dice, lo más *filosóficamente* imagi-

nable. Se os presentará toda la vida, una comedia, un sainete, y muchas veces como una espantosa tragedia. Una mitad se burla de la otra mitad, cuando no se explotan ó se destruyen entre sí.

Lo que os llamará la atención es la formalidad con que todos desempeñan sus respectivos papeles. Toman en serio esa comedia. Ignoran el desenlace final, y lo más extraño es que están muy á gusto en la ignorancia de lo que más les debía interesar. Aman esa ignorancia. No quieren salir de ella. Lo que vendrá después del acto presente y, sobre todo, después del acto final, esto no quieren saberlo, es cuestión que hay que aplazarla para última hora, lo cual será muy estoico, muy filosófico, pero me parece poco prudente y menos serio.

En lo que todos hemos de convenir es en que debe haber un Director de escena en esta gran comedia de la vida. Los pueblos todos lo han reconocido siempre así. Le han dado diferentes nombres y muy distintas atribuciones, pero en el fondo, la creencia es siempre la misma y uniforme. Ha de haber un apuntador, un director en este gran escenario de la vida. El es quien debe distribuir los papeles. Todo hombre debe resignarse con el papel que le haya tocado. En valde querrá cambiarlo. Si lo intenta, no hará más que estorbar á todos. Es necesario respetar las determinaciones de ese absoluto Director. Llamadle *Demonio*, como los platónicos; *Genio* bueno ó malo, como los Romanos; *Destino* ó *Acaso*, como los fatalistas de todos tiempos; ó *Divina* y *Adorable Providencia* como le llamamos todos los cristianos, es necesario acatar sus determinaciones y aceptar el papel que nos señale. Cuando miréis con estoica frialdad la vida, pensad qué papel tenéis que desempeñar en ella para no ser siempre una nota discordante. Este es el problema capital que debe proponer todo joven.

Pero os aconsejo que miréis la vida más bien por el prisma de la fe, y encontraréis soluciones más claras y sobre todo más consoladoras. A San Pablo se le presentaba el cristianismo, como una magnífica unidad, como un bellísimo cuerpo místico, pero animado, viviente, cuya cabeza era Cristo, y los otros miembros todos los demás fieles.

La forma cuasi substancial que místicamente une toda esa multitud de miembros entre sí y con su cabeza, es la fe, la esperanza, la caridad. A cada uno de nosotros nos ha puesto Dios para que seamos algún miembro del cuerpo místico de Cristo. No somos nosotros los que elegimos el miembro que debíamos ser, sino que Dios nos lo señaló. Escuchad el enérgico lenguaje de San Pablo: *Así como el cuerpo es uno y tiene muchos miembros y todos los miembros, con ser muchos, son un solo cuerpo; así también el cuerpo místico de Cristo. A cuyo fin todos nosotros somos bautizados en un mismo Espíritu para componer un solo cuerpo* (1). Cada uno de estos miembros tiene sus funciones propias. *A unos les ha constituido apóstoles, á otros profetas y á otros evangelistas, y á otros pastores y doctores para la perfección de los santos en las funciones del ministerio, en la edificación del cuerpo de Cristo* (2).

Vos amigo mío, por el bautismo que recibisteis, y por la fe que con-

(1) I ad Cor.-XII-12 y 13.

(2) Ad Eph. IV-11, 12.

serváis, habéis sido elevado á los honores de ser miembro de Cristo. Lo que os importa saber en qué clase de miembros os ha puesto, si en la cabeza, ó en el corazón, en las manos ó en los pies. Los pastores de la Iglesia, los sacerdotes y los Prelados están en la cabeza de este cuerpo místico; no son la cabeza, pero están en ella; son ojos que vigilan, lengua que habla para la edificación y conservación del cuerpo de Cristo. Las almas puras y sencillas y singularmente las contemplativas, están en el corazón de este cuerpo. Laten fuerte y suavemente al impulso del Espíritu de Dios. Reciben con mayor abundancia los dones del Espíritu Santo y gozan con mayor dulzura los frutos del mismo Espíritu. Son los pies de ese cuerpo los que por su ministerio buscan y atraen nuevos amadores á Cristo; y las manos el común de los cristianos á quienes no se encomendaron ministerios tan especiales, sino que deben santificarse cumpliendo fácilmente las obras comunes de sus respectivos estados.

Lo que os importa saber es entre qué clase de miembros debéis ser colocado. En saberlo y en consagraros totalmente al desempeño de vuestras funciones propias, está la voluntad de Dios, vuestra santificación y vuestro bienestar temporal y eterno. Si Dios os quiere honrar colocándoos en su cabeza ó en su corazón, no queráis vos hacer los oficios de las manos ó de los pies. Si quiere que seáis corazón, no usurpéis las funciones de los ojos ó de la lengua, y si os destina al oficio de las manos ó de los pies, no busquéis otro que os parezca más elevado, porque aquí el honor está en ser miembro de Cristo, viviendo por el Espíritu de Cristo; y este Espíritu se os comunicará, contentándoos con el puesto que en este cuerpo místico se os señaló, y no de otra manera. Si os queréis colocar fuera de vuestro lugar, seréis miembro muerto ó paralizado.

Se comprende también la grave obligación de seguir el llamamiento de Dios por la decisiva influencia que la gracia, en sus múltiples formas, ha de ejercer en toda nuestra vida. Los teólogos llaman á la gracia el principio vital del alma en el orden sobrenatural. Lo que es el alma para nuestra vida natural, es la gracia para nuestra vida sobrenatural y moral. Es para nuestro corazón lo que el agua á la tierra, lo que el aire á los pulmones, y la savia á las plantas, y el rocío á las flores. La tierra sin agua es estéril; así el corazón sin la gracia es infecundo para las obras buenas y para la vida sobrenatural. Cuando la gracia nos hace sentir sus dulces influencias, nos es muy fácil el cumplimiento de nuestros deberes. Andamos muy alegres por el camino de la virtud, pero cuando nos faltan esas suaves emociones, enseguida nos sentimos cansados y desfallecidos. Sin la gracia, amigo mío, nada somos, nada podemos, nada valemos.

Pero la gracia, Dios la concede á los que siguen su vocación. Cada estado tiene vinculados cierto número de gracias que facilitan el cumplimiento de sus múltiples deberes. Pero como estas gracias Dios no las debe á nadie, las concede solamente á los que El ha llamado, no á los que se introdujeron en él de una manera fraudulenta. Quien abraza un estado sin ser á él llamado, será un ser excéntrico, una rueda fuera de su puesto. Sin gracia especial, estad seguro, no cumplirá con su deber, y si no cumple con su deber, ni tendrá paz ni es fácil que se salve, y no

se concederá gracia especial sino á aquel que estuviere en el puesto al que le llamó la sabia Providencia. Un desvío en esta materia puede ser de fatales consecuencias. Es como quien caminando por el desierto tomara una senda falsa. Al principio el desvío es insignificante, pero muy pronto una distancia enorme le separaría del verdadero camino y, si no retrocede, su perdición es inevitable. Nunca se insistirá bastante sobre esto. Una pequeña infidelidad en el seguimiento de la vocación puede traer males irremediabiles. San Pablo lo dijo con asombrosa claridad. Después de estas palabras que comentábamos en nuestra anterior: *Dios á los que predestinó á éstos llamó, añade sin vacilación alguna: y á los que llamó á éstos también justificó; y á los que justificó, á ellos también los glorificó* (1).

Por lo que los teólogos católicos afirman que la *vocación*, la *justificación*, esto es, el conjunto de gracias para justificarnos, y la *glorificación*, son los tres efectos de la predestinación.

Os recomiendo, amigo mío, muy asiduas meditaciones sobre estas importantes palabras del mismo Espíritu Santo por boca de su grande Apóstol. En ellas está la resolución de todos los problemas que hasta ahora nos habéis propuesto. *Providencia, predestinación, vocación, justificación* con todas las gracias á ella inherentes, y *glorificación*. He aquí la cadena invisible que enlaza toda vuestra vida y os unirá con Dios. No rompáis ninguno de estos magníficos eslabones. Desde aquel momento estaríais fuera de vuestro camino, seríais un ser errante en medio de la creación; no llegaría á vos la luz del cielo por medio de la fe y de las inspiraciones íntimas, ni el calor del corazón de Dios por su gracia. El Espíritu Santo lo ha dicho con una muy delicada comparación: *Es como el avecilla que sale de su nido, el hombre que deja su lugar* (2).

No seáis ave inquieta ó imprudente. Buscad vuestro lugar, y cuando lo hayáis encontrado, no lo dejéis jamás. En él habéis de conservar siempre en calor los puros afectos de vuestro corazón. Fuera de él no os salvaríais.

Hay pues seria y muy grave obligación de seguir la vocación al estado al que Dios se digna llamarnos. Es grave, porque haciéndonos sordos á Dios cuando nos llama con tanta solicitud y cuidado, es una grande irreverencia, y porque con esta obstinación en nuestro propio pensar y sentir, nos privamos de las especiales gracias que Dios nos habría concedido en el estado á que nos llamaba; y sin estas gracias, nos será muy difícil el cumplimiento de nuestros deberes, y por consiguiente ponemos en muy serio peligro nuestra salvación.

Amigo mío, no entréis donde no os llamen; pero no os hagáis esperar cuando os sintáis llamado. Estad seguro de esto. A quien Dios quiera sacerdote, no se salvará siendo lego; y al que Dios llame al estado religioso, no se salvará en el simple sacerdocio, ni en el matrimonio; y el que sea llamado por Dios al matrimonio, no es fácil que se salve en el celibato, ni en el sacerdocio, ni el estado religioso. Vos estáis aún al principio de la vida. Aun no habéis visto claro cuáles sean los designios

(1) Ad Rom. VIII-30.

(2) Prov. XXVII-8.

de Dios sobre vos. Estáis aun en expectativa. Pero es tiempo ya de que en vuestras horas serias, dando una mirada al tiempo y otra á la eternidad, y quedándoos luego solo con Dios y vuestra alma, le pidáis á Dios os dé luz que os alumbre los caminos que habéis de andar, y que le digáis como la insigne Doctora de Avila, cuyas palabras me citabais con tanto cariño.

Vuestra soy. — Para vos nací. — Decid, Señor, ¿qué queréis de mí?

Tengo la seguridad de que si perseveráis en estas serias reflexiones, pronto vendrá la gracia en vuestra ayuda y os orientará en vuestros caminos.

Soy, como siempre, vuestro de corazón,

FR. LUCAS DE SAN JOSÉ.





La definibilidad de la Asunción de la Santísima Virgen

VI

ANTES bien María encuentra en la muerte un triunfo que hubiera faltado á su gloria, en el caso de haber sido [trasladada viva al cielo; era más honroso para ella resucitar después de la muerte, que una vez más se distingue de la nuestra, y aparecer á los cristianos de todas las edades, victoriosa de los lazos de la mortalidad. Y pues la Iglesia afirma que María era mortal por naturaleza, lo cual exigían motivos muy elevados, creemos que ella murió realmente, sin participar en nada del pecado, como lo atestigua el anatema lanzado por San Pío V contra una tesis de Bayo.

De la muerte de Nuestra Señora no se puede concluir la existencia del pecado original ó actual. Añadamos que, como acabamos de ver, de la inmunidad de todo pecado, sería falso concluir la imposibilidad de morir.

La Santísima Virgen muerta, y si se quiere, su cuerpo puesto en la tumba ¿debe resucitar? Sus prerrogativas, en especial la divina Maternidad, razón de todas las otras, y la Inmaculada Concepción, exigían que su cuerpo virginal se volviese á unir á su alma bienaventurada? La cuestión se presenta por sí misma, y la respuesta que se dé, afirmará ó negará, por vía de consecuencia, la existencia de la revelación *implicite* formal.

Se sabrá si la Asunción está contenida en algún otro dogma, al modo que las partes esenciales se contienen en el todo, ó si es una conclusión rigurosamente teológica, deducida por raciocinio de una verdad revelada, ó bien no descansa sino en razones de conveniencia.

Para tener idea exacta de los privilegios de la Virgen, no basta comparar su estado con el de nuestros primeros padres

antes de su pecado. Formando ella sola un mundo especial en el orden sobrenatural, la Santísima Virgen recibió de Dios, en vista de su inefable Maternidad, dones interiores, que sobrepujan los del estado de la justicia original, y también los de la naturaleza angélica, de la cual no se trata aquí, pues como dice Bossuet, esta maternidad gloriosa, esta alianza eternal que ha contraído con Dios, la colocan en un grado del todo singular, que no admite ninguna comparación (1).

No se puede, pues, razonar más que por analogía de Nuestra Señora y de nuestros primeros padres, si se trata de los dones sobrenaturales de la gracia, de los dones de la naturaleza y de los dones preternaturales que los acompañaban en el estado de la inocencia. Sin duda entre estos últimos hay algunos que María no ha tenido en efecto, á causa de su destino en la economía de la Redención; pero es preciso notar que, como Nuestro Señor, ella no ha tomado de las consecuencias del pecado original, sino las que no entrañan ninguna indignidad, y que convenían á su carácter de Madre del Redentor, es decir, la pasibilidad hasta cierto punto, y la muerte. No se puede suscitar cuestión, respecto de ella, de ninguna otra de las miserias, que la culpa de Adán ha introducido en el mundo, sea en el moral, sea en el físico.

La perfección de su inteligencia y de su voluntad sobrepujan la de todas las criaturas, y lo mismo se ha de decir de su belleza física; y ¿quién podrá dudar que Dios la haya rodeado de una providencia más especial que la protección concedida á nuestros primeros padres, y que, por ejemplo, María haya tenido el imperio sobre los animales? Por lo demás, ella no conoció, al menos por experiencia, la morada del paraíso terrenal, ni el árbol de la vida, porque esto no convenía al plan divino de la redención; pero de aquí no resulta ninguna inferioridad para la Virgen, como tampoco para Jesucristo.

En resumen, la Virgen Santísima recibió dones naturales y sobrenaturales superiores á los del estado de la inocencia, y dones preternaturales correspondientes; si de hecho ella ha tenido algunos defectos de la naturaleza humana, esto no era en la Virgen consecuencia de la culpa, de la cual se hallaba exenta; pero se sometió en la medida exigida por su dignidad de corredentora del mundo.

(1) *Serm. 1 sur la Concept. Virg.*

Los sufrimientos que arrostró y la muerte por la que pasó, reconocen, pues, una causa muy diferente de la de los otros hombres: he aquí por qué del doble hecho de sus dolores y de su muerte no puede establecerse ninguna comparación con nosotros; tratándose de Nuestra Señora, como siempre, estamos en presencia de un orden especial de la gracia, que no tiene equivalente.

Es, pues, necesario creer *á priori*, que los dones preternaturales otorgados á la Santísima Virgen fueron al menos iguales á los de nuestros primeros padres; la doctrina contraria chocaría al buen sentido de los católicos. Mas si se quiere, según los datos teológicos, establecer su existencia cierta, no se podrá hacer para todos de un modo riguroso.



■ MADONNA DE BOTICELLI.

(Florencia.—Gal. Uffizi.)

En efecto, ya que nos vemos obligados á razonar por analogía con respecto al estado de la justicia original, hay que decir que estos dones, que en Adán y Eva perfeccionaban la naturaleza humana en sus propios límites, pero sin ser debidos á ella, y sin elevarla á una vida nueva, no acompañaban necesariamente las perfecciones sobrenaturales de la gracia santificante y las virtudes infusas.

La prueba está en que, en el estado de la naturaleza caída y rescatada, el hombre recibe la gracia, y no goza ni de la inmortalidad, ni de la inmunidad de la concupiscencia, ni de otros dones preternaturales que Dios concedía á nuestros pri-

meros padres por un acto especial de su soberana liberalidad; no había entre estos dones de la justicia original más que una conexión moral, que provenía de la divina voluntad.

Santo Tomás enseña que la gracia santificante, aunque sea siempre esencialmente la misma, no produce, como tal gracia, la impassibilidad, la inmortalidad, ni otros bienes preternaturales (1). Según el teólogo Gonet sobre este pasaje, la justicia original tenía un modo especial de *informar*, que no daba á la gracia más intensidad, sino dominio más extendido sobre el alma, en condición de comunicar al cuerpo mismo cualidades especiales, como, guardando la debida proporción, sucederá en el cielo después de la resurrección (2).

Hay una diferencia profunda, es decir, que en el estado de la inocencia las consecuencias de la fragilidad de la naturaleza humana estaban sólo suspendidas, mientras en la gloria no existirán jamás; el cuerpo se convertirá en espiritual, según la enérgica expresión de San Pablo.

Las perfecciones preternaturales de nuestros primeros padres eran dones gratuitos de la liberalidad divina, y no dimanaban necesariamente de las prerrogativas naturales y sobrenaturales, á las cuales Dios los había unido para formar la herencia del estado de la inocencia. Sobre este terreno de la pura liberalidad del Señor, hay que atenerse en todo rigor á lo que El mismo ha determinado, si se quiere llegar á una conclusión cierta (3).

Pero, para no hablar más que de la inmortalidad antes de la caída, es cierto que el hombre era mortal por su naturaleza, y debía á una disposición particular de la providencia el no morir, si hubiera observado la orden de Dios.

La distinción entre no poder morir y poder no morir, puesta de relieve por San Agustín (4) se encuentra perfecta-

(1) In 2 Sent. Dist. 32. quaest. 1.

(2) *Clypeus Theol. De Homine*. Disp. 1.

(3) Ya que tantas veces habla el autor de los dones naturales, sobrenaturales y preternaturales, bueno será señalar la diferencia que existe entre ellos. Dones naturales son los que no exceden las fuerzas de la naturaleza, como la salud, los bienes de fortuna; dones sobrenaturales, los que superan las fuerzas de la naturaleza, como la gracia, la fe; y dones preternaturales se llaman los que son indebidos á la naturaleza, como la inmortalidad y la inmunidad de la concupiscencia en el estado de la inocencia. Nota del traductor.

(4) *De gen. ad. lit.* Lib. 6. c. 25.

mente justificada; en cualquier estado, por perfecto que sea, el hombre mientras vive en la tierra, tiene la posibilidad natural de morir. Por otra parte, sabemos que Dios le había concedido un don especial de incorruptibilidad, diferente del de la glorificación final, que resulta de parte *de la forma*, mientras el otro proviene de parte *de la causa eficiente*; y sabemos también que de hecho la desobediencia de Adán ha introducido la muerte en el mundo, como dice San Pablo.

Anteriormente á todo examen, el criterio católico nos lleva á creer que la Santísima Virgen resucitada, está presente en cuerpo y alma en el cielo. ¿Podía suceder que Nuestro Señor, el Hijo muy amante de María, que se complace en colmar á su divina Madre de admirables privilegios, le haya negado el de su completa felicidad en el cielo, y haya sugetado, como á los demás hombres, á María, cuya belleza inmaculada jamás fué deslustrada por la sombra de pecado alguno, ni siquiera del original, al largo esperar de la resurrección general? Los motivos más graves que la Teología cuenta, impiden al cristiano el pensar de otra suerte, aun cuando la Iglesia no hubiera dado sobre este punto una enseñanza muy auténtica.

En efecto, por causa de esta unión inefable que la Encarnación ha establecido entre Jesús y María, entre el Hijo de Dios y la Virgen Madre, la carne de la Virgen es en alguna manera la carne del Verbo encarnado. No convenía, pues, que este cuerpo tan puro estuviera inanimado hasta el fin de los tiempos, y aún menos que fuese presa de la corrupción ordinaria; Dios que la preparó para ser el trono vivo de su Hijo, no debía permitir tal humillación.

Y si se toma en cuenta el amor infinito de Jesucristo para con su Madre, hay que decir, que ha debido querer poseerla toda entera en el cielo, absolutamente lo mismo que en la tierra.

¿Nos atreveremos á añadir, que sin la presencia corporal de María, la felicidad de Jesucristo triunfante nos parecería incompleta? No gozaría en su humanidad de las ternuras de su Madre, ni vería con sus ojos la belleza de Nuestra Señora, transfigurada por la vida gloriosa, ni escucharía el sonido de esta voz, cuyos encantos El solo conoce, y que le traen á la memoria los recuerdos de Belén y Nazaret.

Además, la Inmaculada Concepción daba á María un tí-

tulo real á la resurrección anticipada, á esta nueva victoria sobre el pecado, que une la analogía del Redentor con la de la corredentora. En fin, el cuerpo de la Virgen, participando de la gracia de su incomparable virginidad, debía también revestir todas las cualidades de que era capaz, incluso las del estado glorioso del cielo, que también corresponden á los méritos de la Virgen sin mancha.

Estos motivos orientan nuestras investigaciones y preparan el terreno para la solución definitiva.

(Se continuará).





NOTICIAS PRELIMINARES

PARA EL

«ESTUDIO SOBRE LA CRISTIANDAD DE MALABAR»

INDOSTÁN.—HINDUSTÁN

IX

Clima.—El clima de la India es generalmente tropical; pero la gran extensión y desigualdad de su superficie, influída y afectada de muy diversas maneras en unas partes que en otras por los agentes meteorológicos, hace que sea muy variado. Suele decirse, hablando con cierta latitud y licencia, que son aquí tres las estaciones del año: la cálida, la lluviosa y la fría. La estación cálida corresponde á los meses de Marzo, Abril y Mayo; la lluviosa dura de Junio á Noviembre y la fría de Noviembre á Febrero. En Malabar, sin embargo, empieza la época de los calores por Enero ó Febrero y dura regularmente hasta fin de Mayo; y las grandes lluvias é inundaciones vienen por lo general al rededor de la novena de Nuestra Madre Santísima del Carmen. Por esta causa suele celebrarse la solemnidad principal de la Catedral de Verápoly el día de la Asunción de Nuestra Señora.

Las causas principales que influyen en el clima de la India, y la modifican y caracterizan según sus diferentes regiones son:

a) Los vientos periódicos dominantes, llamados *monzones*, que soplan durante seis meses del Sudoeste, y durante otros seis del Nordeste.

El monzón del Sudoeste es un impetuoso, y á las veces tempestuoso viento de mar, que de Mayo á Octubre azota directamente la costa de Malabar con un regular acompañamiento de truenos y de relámpagos en su comienzo, y que impide totalmente el comercio por mar de los puertos de dicha costa durante los meses indicados. Saturado como viene, además, de la humedad tomada de la evaporación del mar Índico, precipita enormes cantidades de agua al tropezar primero con los *Ghats* occidentales, produciendo abundantes lluvias en todo Malabar, y después con las cordilleras de

Khasi é Himalaya, haciendo caudalosos los ríos de la India, China é Indo-China.

La región Nordeste (*Bhutam y Assam*) tiene fama de ser, no solamente la más lluviosa de la India, sino aún de todo el mundo.

En la comarca de Cherra-Panyi (1), situada en la vertiente meridional de la cordillera de Khasi, en el distrito de Assam, alcanza el pluviómetro algunas veces la altura anual de 600 inches ó pulgadas inglesas, que equivalen á 15'25 metros. Esta cantidad extraordinaria de agua se apreciará mejor comparándola con las de nuestras conocidas regiones. En Madrid, Alicante y San Petersburgo no alcanza este instrumento la altura anual de medio metro. En París da el medio metro cumplido. En Lisboa no llega á los tres cuartos; ni en Roma á un metro; ni en Santiago y Génova á dos. Y aunque sea verdad que las regiones tropicales son en esto más famosas, las otras regiones y partes de la India no son, con todo eso, comparables á la Nordeste. En la cordillera de los Ghats occidentales, cerca de Bombay, el pluviómetro señala sobre 260 pulgadas inglesas, que dan 6'71 metros. No tengo datos precisos referentes á nuestros montes de Malabar, pero menos tengo razones físicas para suponer que sean muy superiores á este último dato.

El relieve de la superficie y cordilleras de la India, sobre todo del Himalaya, perturban y cambian la dirección de este monzón y de Sudoeste le convierten en Sudeste, soplando entonces sobre el valle de Ganges, derramando abundantes lluvias, fertilizando y refrescando la región en una sazón y oportunidad, que de no venirle entonces este refrigerio, resultaría sumamente cálida. La posición, dirección y gran altura del Himalaya hacen el efecto de un dique ó murallón que detiene y entretiene la marcha de este monzón, y le obliga á dejar caer todo su inmenso caudal de agua sobre la «Región montañosa del Norte» y el «Gran Valle» del Ganges y Brahmaputra. Esta es la causa por qué el Tibet, que ocupa la región China allende el Himalaya, quede seco y cálido; y por qué la región de las nieves sea más baja en la vertiente meridional que en la septentrional de esta gran cordillera.

Este monzón del Sudoeste, por consiguiente, aunque tiene tan

(1) Un catedrático español, en una de sus obras, coloca esta región ó comarca «en la vertiente meridional del Himalaya.» Tengo que pedir mil perdones al distinguido catedrático, y licencia para advertir á mis lectores que en vano buscarían esta comarca en la vertiente meridional del Himalaya en un mapa que sea claro, limpio y bien dibujado. La «Cherraponjea» del señor catedrático, que según las demás señas no puede ser otra que la Cherapoundja de los geógrafos franceses, la Cherra-Ponjee de los ingleses y la Cherrapundji de los indios, y que de todos modos nosotros debemos decir Cherra-Panyi y aún mejor Cherra-Panchi, está situada, como decimos arriba, en la vertiente meridional de la cordillera del Khasi. Pero es de saber que entre esta cordillera, compuesta de los montes de Khasi y de Garo ó Karo, y la cordillera Himalaya, se extiende el dilatado valle de Assam, atravesado por el caudaloso Brahmaputra, formando gran parte de la Baja-Burma ó Birmania, como dejamos indicado en uno de nuestros anteriores artículos.

mala fama, porque empieza con mucha furia, y hace dar bramidos al mar, y peligrosa la navegación, zarandea mucho los barcos, cuando no los echa á pique, es causa de inundaciones y nos espanta y hace estremecer con sus truenos y relámpagos.

Sin embargo, creo yo que paga y compensa muy bien todos estos daños y perjuicios; porque modera estos ímpetus, y entonces, además de esparcir y derramar la fertilidad, la lozanía y la riqueza agrícola en el suelo de la India, lo templada y refrigera de los ardores del sol tropical, y hace, no solamente habitables, sino agradables y en extremo deliciosas sus regiones. Cuando este último verano llegaban aquí las noticias de los que en Madrid, París, Londres, Nueva York y otras partes habían sucumbido víctimas de insolaciones y de axfisia, nosotros leíamos aquí estas noticias sentados á la sombra de los cocoteros y respirando la frescura deliciosa de este benéfico aire.

El monzón del Nordeste es menos beneficioso, trae menos agua, y llueve con menos regularidad. Sopla de Noviembre á Abril y sus beneficios sólo alcanzan al litoral de Oriente.

b) Siendo, como hemos dicho en otro artículo, más bajo y menos montañoso este litoral de Oriente que el de Occidente (y en el mismo caso se encuentran los desiertos del Noroeste), resulta que sus pequeñas colinas y relativamente escaso arbolado son menos poderosas para condensar y convertir en lluvias las nubes, que pasan sobre ellas á demasiada altura. Resultado: que el litoral y las regiones occidentales de la parte peninsular de la India son más fértiles y frondosas que las orientales, y que Malabar es más ameno, fresco y pintoresco que Coromandel.

FR. SEGUNDO DE SAN JOSÉ, C. D.

(Se continuará.)





EL R. P. ELÍAS DE SAN JOSÉ, C. D.

MISIONERO APOSTÓLICO DE MALABAR

La Misión de Verápoly está de luto y llora la pérdida de uno de sus más activos y celosos operarios, el R. P. Elías de S. José, que con la muerte de los justos terminó ayer, 21 de Enero de 1907, su carrera mortal que pudiera resumirla en aquellas palabras del Apóstol: *he peleado en buen combate y llego ya al fin de mi carrera, habiendo cumplido con fidelidad el ministerio que me confiara el Señor.*

Natural de Munguía (Vizcaya), donde vió la luz primera el día 6 de Mayo de 1852, desde muy joven sintió la voz de Dios, del celestial Padre de familia, que le llamaba al cultivo de su viña: fiel á esta voz, á los diez y ocho de su edad se alistó en la Orden Carmelitana; y terminados sus estudios y recién ordenado de sacerdote, calzóse las sandalias de apóstol, de anunciador de la buena nueva y, dando un adiós á su patria, se encaminó á la India con el entusiasmo que el heroísmo de la Cruz inspira á los pechos apostólicos, llegando á estas costas de Malabar á principios del año de 1878.

Desde aquella fecha, exceptuando un corto espacio de tiempo en que para reparar sus fuerzas hubo de regresar á España, ha pasado su vida en estas tropicales regiones, celoso, incansable, ocupado constantemente en el santo ministerio de anunciar la palabra divina, de encender la luz de la fe en el alma de tantos infelices sepultados en las tinieblas de la infidelidad, de extender el reinado de Cristo por tierras casi del todo avasalladas por el demonio.

Su dominio incomparable del malayalam, lengua del país, que usaba tan perfectamente, con tanta facilidad y afluencia como su lengua materna, y en lo cual los mismos naturales de esta región le admiraban; su corazón ardiendo; su espíritu de piedad, y otras dotes preciosas de que le había adornado el Señor, hacían de él el modelo del Misionero Apostólico. Los superiores eclesiásticos le hallaban siempre dispuesto para las tareas de la predicación que, en sí difíciles, lo son aquí en mayor grado por las condiciones climatológicas de esta región de la India, que agotan rápidamente las fuerzas y producen fatiga que en Europa, no se experimentaría con el triple de trabajo: ejercicios espirituales al clero y en los seminarios, misiones á los fieles en las parroquias, días de preparación para primeras comuniones, instrucciones á los pueblos

para disponerlos á la Visita Pastoral, además de innumerables sermones en las festividades é instrucciones doctrinales y catequísticas en las iglesias de que ha estado encargado, han sido sus cotidianas labores en el largo trascurso de años que ha pasado en la India. Puede asegurarse que con su evangélica palabra ha llenado todo Malabar, y apenas habrá iglesia donde no hayan resonado sus predicaciones, así como apenas habrá un cristiano en el extenso territorio de esta Misión que alguna vez no se haya arrodillado á los pies de su confesonario con ocasión de sus apostólicas excursiones.

Ultimamente ejercía el cargo de Párroco y de Vicario Foráneo en el Distrito de Kranganore, uno de los mayores de esta Diócesis, y á principios del mes de Diciembre último, en los momentos precisamente en que se disponía á salir para predicar una vez más ejercicios espirituales en una iglesia de la Misión, cayó enfermo, y presintiendo que era su última enfermedad, se trasladó á la residencia de Verápoly para esperar la muerte rodeado de sus hermanos de Religión. Aquí ha pasado cerca de dos meses, sufriendo con admirable paciencia su enfermedad, tranquilo, resignado, viendo acercarse la muerte con serenidad que sólo puede compararse con la actividad prodigiosa que durante su larga vida de misionero había desplegado. Cuando vió que los remedios de la ciencia humana no daban resultado y el agotamiento y consunción de sus fuerzas le hacían presagiar su pronta partida para un mundo mejor, pidió los últimos sacramentos, que recibió con extraordinario fervor y unción, y saltando de la cama, no obstante su extrema debilidad, y poniéndose de rodillas en el suelo para adorar y recibir á Jesús Sacramentado en Viático. De allí á dos días le vino la muerte, dulce como un sueño, dejándonos á todos persuadidos de que vinieron á asistirle en sus últimos momentos y recibir su espíritu los cientos y cientos de almas que por medio de sus palabras habían conseguido la luz de la fe en esta vida y de la visión beatífica en la otra. Al verle morir en medio de tan inefable paz, no pudimos menos de exclamar: Preciosa verdaderamente es á los ojos del Señor la muerte de sus misioneros, tanto como son preciosos los pasos de los que evangelizan la paz y dan la buena nueva á los que yacen en tinieblas.

Hoy se ha celebrado el oficio funeral, asistiendo á él, con tristeza en los semblantes por la separación del hermano, pero con envidia en el corazón por su santa muerte, el R. P. Vicario Provincial, el P. Juan Vicente, los Padres de la Residencia de Verápoly, algunos PP. del Convento de Ernákulam, y el P. Rector y dos Profesores, mas algunos seminaristas del Seminario de Puttempaly.

Descanse en paz el alma de nuestro querido hermano, P. Elías, y brille para él eternamente la luz de la bienaventuranza divina: así sea.

Fr. A. M.

Puttempaly (Verápoly), 22 Enero de 1907.



SECCIÓN CANÓNICO-LITÚRGICA

LA COMUNIÓN FRECUENTE DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS

El día 7 de Diciembre firmó Su Santidad Pío X un decreto general á favor de los pobrecitos enfermos. No podrán todavía comulgar á diario sin facultad apostólica; pero no se verán privados de la comunión frecuente. La rígida ley del *ayuno natural*, tan conveniente y respetuosa en los sanos, se ha dispensado á los enfermos crónicos en los dos casos que á continuación se expresan; supónese en ambos que el individuo se encuentra en su mal estado de salud desde un mes atrás, y que no tiene esperanza cierta de convalecer inmediatamente.

1.º Los que viven en píos establecimientos ó casas en que hay reservado, ó se tiene licencia de decir ó hacer decir Misa, pueden comulgar *una y dos veces cada semana* de consejo del confesor, aunque hayan tomado algo á modo de bebida, v. gr.: un caldo.

2.º Los que no tengan esa proporción de oratorio público, semipúblico ó privado, podrán usar *una ó dos veces al mes* de idéntica gracia guardando en lo demás cuanto al efecto prescriben el Ritual y la Sagrada Congregación de Ritos.

Aprovechamos esta oportunidad para encarecer á todos los fieles el uso de la comunión diaria; para inculcar á los enfermos crónicos que no pueden guardar el ayuno natural, que se acojan al anterior privilegio; para recordarles la obligación de recibir el Santo Viático cuando haya certeza ó probabilidad de que su dolencia es grave ó insidiosa, y, finalmente, para recomendarles el uso de la comunión diaria una vez recibido el Viático, aunque no pudiesen guardar el ayuno natural. Que cundan estas doctrinas, y fácilmente se alargará la generosidad del Padre Santo en favor de los pobrecitos enfermos.

J. P.





Crónica Carmelitana

Roma.—*Consagración de N. M. R. P. General.*—El día 30 del pasado Diciembre fué consagrado solemnemente N. M. R. P. General Rainaldo María de San Justo (Rousset), obispo electo de Bagnorea en Italia. El Emmo. Cardenal Gotti, asistido de Mons. Drure, arzobispo de Badgad, y Mons. Zanechia, obispo de Téramo, ambos Carmelitas Descalzos, consagró al nuevo obispo en la iglesia de nuestra Casa generalicia. Asistieron á la solemne ceremonia los RR. PP. Generales y Procuradores Generales de los Carmelitas Calzados, Dominicos, Mínimos, Capuchinos y Conventuales y una nutrida representación de Bagnorea, presidida por el Alcalde, Prior del Capítulo y Rector del Seminario. El día 31 del mismo mes, Mons. Rousset y Mons. Zanechia fueron recibidos en audiencia por Su Santidad.

Londres.—En la gran capital inglesa se celebró, quizá con más solemnidad que en ninguna otra parte, el Triduo de las Mártires Carmelitas de Compiègne los días 3, 4 y 5 de Febrero. El mismo Sr. Arzobispo de Wesminster se ofreció á cantar el primero las glorias de las insignes Mártires, pronunciando el primer sermón del Triduo en la iglesia de los Carmelitas Descalzos. En el panegírico demostró su Excelencia cómo la Iglesia ha sufrido en todos tiempos duras persecuciones y salido siempre triunfante, según la promesa de Jesucristo. Estableció luego los puntos de conformidad que ofrece la persecución del 89 con la que actualmente en Francia trata de esclavizar á la Iglesia en nombre de la libertad, sacando en conclusión que como entonces triunfó de la guillotina, así triunfará ahora de los modernos perseguidores, si los católicos imitan á las humildes Hijas de Santa Teresa, que tan levantado ejemplo nos dieron de fe viva, constancia y varonil entereza. La oración del Excmo. Sr. Arzobispo ha sido unánimemente elogiada hasta por la prensa protestante, que ha publicado de ella largos extractos. Los demás sermones fueron predicados por el elocuente carmelita irlandés P. Cirilo, que ponderó principalmente las excelencias de la vida contemplativa. La concurrencia ha sido tan numerosa, que algunas horas antes de las funciones la iglesia estaba completamente llena, viéndose muchas personas en la precisión de permanecer durante los cultos en los jardinillos que están en frente del templo.

Lerma.—Celebróse el Triduo de las Mártires en la histórica villa castellana los días 25, 26 y 27 del pasado Enero. Predicó los tres días el R. P. Daniel de la Encarnación, quien pudo ver cómo se aumentaba cada día el número de fieles á escuchar la divina palabra, que es sin duda

la mejor recompensa y el mayor consuelo del orador sagrado. El domingo, último día del Triduo, hubo comunión general bastante numerosa. Al esplendor de los cultos han contribuido mucho tanto las religiosas como el venerable Clero, y las principales familias de la villa, que han asistido á las funciones con edificante puntualidad.

Jaén.—Concurridísima se vió la iglesia del Carmen durante el Triduo que á las Mártires de Compiègne celebraron las Carmelitas Descalzas de esta ciudad. Predicó el primer día el dignísimo Penitenciario de la Catedral, el segundo el M. I. Sr. Chantre y el último el Excmo. señor Arzobispo preconizado de Sevilla, D. Salvador Castellote (q. e. d.)

El servicio del altar y coro estuvo á cargo de los RR. PP. del Corazón de María y de la Capilla de la Catedral, respectivamente.

Toledo.—Solemnísimos resultaron los cultos tributados por los Carmelitas Descalzos de Toledo al Niño Jesús de Praga, en los días 18, 19 y 20 de Enero próximo pasado. Los RR. PP. José Gabriel de Jesús y Balbino del Carmen probaron la trascendental importancia de esta milagrosa devoción, que está llamada á regenerar nuestra sociedad maleda. El último día por la mañana, el M. I. S. D. Cruz Ochoa, Doctoral de la S. I. P., repartió á los fieles el pan de los Angeles entre los melodiosos acordes del armonium y los tiernos cánticos al Niño Rey. Por la tarde multitud de niños con sus banderas y medallas hicieron dentro del templo una hermosísima procesión.

Desde la Habana.—Grandiosas han sido las fiestas celebradas en la Iglesia de San Felipe Neri en honor del milagroso Niño Jesús de Praga por los RR. PP. Carmelitas Descalzos de esta ciudad de la Habana, y por su ilustre Archicofradía.

El día 11 de Enero dió principio la Novena preparatoria, rezándose todos los días una misa en el altar del Santo Niño Jesús de Praga y á continuación la Novena.

El domingo 20, día del Dulcísimo Nombre de Jesús, á las siete y media, fué la misa de comunión general, en la que se cantaron preciosos motetes por el notable coro de San Felipe.

A las ocho y media, misa solemne, á la que asistió de capa magna el ilustrísimo y reverendísimo señor Delegado de Su Santidad, Monseñor José Aversa.

Ocupó la Santa Cátedra el elocuente orador sagrado Fr. Florencio del Niño Jesús, C. D., dignísimo Director de la Asociación; basando su excelente é interesantísimo discurso sobre las persecuciones levantadas hoy contra la Iglesia en la personificación de su cabeza visible, oráculo de la suprema verdad, Su Santidad Pío X.

Terminó con una ferviente plegaria al Niño Jesús por el Papa, por el Delegado, por los Obispos y por todos cuantos nos hallábamos allí presentes.

El altar estaba artísticamente adornado con ramos de lirios *punzo*, entre hojas doradas, presentando á la vista un bellissimo cuadro, en el que se destacaba radiante de gloria y de hermosura, en su trono de púrpura, la encantadora imagen del Niño Jesús de Praga.

A las tres de la tarde, se hizo el ejercicio de la santa infancia, segui-

do de una bonita plática por el muy Reverendo Padre Fr. Camilo de la Inmaculada Concepción, Superior de la Comunidad, alusiva á la festividad del Dulcísimo Nombre de Jesús, bendición del magnífico estandarte de la Archicofradía, procesión y consagración de los niños. En la procesión cantaron las niñas un lindísimo cántico, compuesto por el R. P. Ricardo, y la letra por el R. P. Florencio.

Dichosos los que hemos participado de tan espléndidas fiestas carmelitanas.—*Y. H. de M. T.*

Habana, 21 de Enero de 1907.

Camagüey (Cuba).—En la iglesia de las Mercedes que nuestros Padres tienen en esta población, se celebró con mucha pompa y solemnidad precedida de un novenario, la fiesta al Santísimo Niño Jesús de Praga, el día 20 de Enero, siendo su remate una numerosa comunión de niños y niñas, algunos de los cuales se acercaron por vez primera á recibir el pan de los Angeles.

Fué este un acto que revistió gran esplendor, merced al celo é interés que para todo lo concerniente á esta Archicofradía se toma su dignísima Presidenta Srita. Angela Matilde Rodríguez.

En la misa mayor predicó con su acostumbrada elocuencia el Reverendo Padre Eliseo de San José, Director de la Asociación, versando su discurso sobre la necesidad que tenemos de la fe, y las muchas desgracias que la falta de religión trae á la sociedad.

La nota saliente en la función de la tarde fué la procesión que recorrió la plaza de Charles A. Dauna, con la preciosa imagen del Niño de Praga llevada en hombros por distinguidas señoritas de la Asociación.

La fiesta, en una palabra, resultó muy animada y simpática, dejando los niños retratar en su semblante la alegría de que estaban poseídos.

La Junta Directiva para el presente año quedó formada del modo siguiente:

Director espiritual, Fr. Eliseo S. José.

Vice-Director, Fr. Demetrio del Corazón de María.

Presidenta Honoraria, Sra. Angela Puig de Rodríguez.

Presidenta, Srita. Angela Matilde Rodríguez.

Vice Presidenta, Sra. Beatriz Loret de Mola de Miranda.

Secretaria, Sra. Mercedes Gutiérrez de Rodríguez.

Vice Secretaria, Srita. Angela Masvidal.

Tesorera, Sra. Luz García de García.

Camarrera del Altar del Niño Jesús de Praga, Sra. Guadalupe de Varona.

Profesiones.—El día 20 de Enero hizo su profesión religiosa en las Carmelitas Descalzas de Lérida la H.^a María de Jesús Crucificado, hija de una distinguida familia de Vimbodi, siendo apadrinada por sus tíos D. Pedro Cabestany y D.^a Florentina Forés.

—Las Hermanas Rosilda de los Dolores é Isabel del Niño Jesús de Praga han hecho su profesión de votos solemnes en el Convento de Madres Carmelitas Descalzas de Castellón de la Plana.

Nuestra enhorabuena.

Tomas de hábito.—En el convento de las Carmelitas de Murcia tomó el hábito el 22 de Enero la Srita. Patrocínio Martínez García, natural de Uclés, pronunciando en la ceremonia la acostumbrada plática el R. P. Prior de Caravaca.

—El día de la Purificación de la Santísima Virgen tomó el hábito de Santa Teresa en el Convento de Carmelitas Descalzas de Azcoitia (Guipúzcoa), la señorita Salustiana San Vicente, hija del conocido maestro de obras de Vitoria y amigo nuestro, D. Ambrosio San Vicente.

Impúsole el hábito, después de dirigida una fervorosa plática, el R. P. Daniel de la Encarnación, hermano de la novicia, que en el claustro se llama María de los Angeles de Santa Teresa.



NECROLOGÍA

Han fallecido:

En Alba de Tormes, el 6 de Febrero, á los 71 años de edad y 51 de religión, la H.^a María Justina de la Encarnación, de velo blanco. Señalóse la finada por su obediencia y la mucha alegría con que se ejercitó siempre en los oficios más humildes de la Comunidad.

—En las Carmelitas Descalzas de San José de Valencia la Rda. M. Josefina María del Santísimo Sacramento el día 22 del pasado Enero á los 65 años de edad y 40 de profesión religiosa.

Era la finada una religiosa de altos vuelos de espíritu, de raras prendas y extraordinarias cualidades; humilde, mortificada, obediente, un dechado y modelo de virtud para todas sus hermanas que lloran la pérdida de tan santa religiosa.

—En Desierto-Erandio (Vizcaya) el médico D. Donato Chopitea, sobrino de nuestro buen amigo y suscriptor D. Fernando Olea.

—En Burgos la virtuosa señora D.^a Faustina Castroviejo y Solórzano, viuda de Marrón y su hija la Srita. María de la Gloria Marrón, madre y hermana, respectivamente, de las Sritas. Daniela, Sabina y Angeles Marrón, suscriptoras de nuestra Revista.

—En Vitoria, el conocido notario de aquella Audiencia D. Faustino Gutiérrez Ballesteros, hermano de nuestro querido amigo y suscriptor D. Antonio M.^a Gutiérrez Ballesteros, Canónigo de la S. I. M. de Burgos y de D. Manuel, Presidente de la Diputación de la misma ciudad.

En Burriana, D. Pedro Pavía, padre de nuestro amado hermano en religión R. P. Tomás de J. M. J., Prior de los Carmelitas Descalzos de dicha ciudad.

—En Soria, la señora doña Juliana Josefa, hermana de nuestro suscriptor D. Vicente Molina Lucia, canónigo de la Colegiata de dicha ciudad y Capellán de las MM. Carmelitas Descalzas de la misma.

A las familias y comunidades de los finados enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

R. I. P.



Crónica General

Francia.—*Nuevo acuerdo.*—La Cámara de Diputados aprobó el 19 de Febrero una nueva adición á la ley sobre el usufructo de las iglesias parroquiales.

Habiéndose reconciliado Clemenceau y Briand, ha obtenido el Ministerio una inmensa mayoría en la cuestión del acuerdo entre el ministro de Cultos y el Arzobispado.

¿En qué consiste este acuerdo? Los alcaldes y las municipalidades quedan en libertad de no firmar nada. Esto es á la vez un mal y un bien. Un mal, porque el alquiler ó uso de las iglesias puede dar lugar á toda clase de trampas; y un bien, porque los católicos, como electores municipales, se verán en adelante obligados á ir á las urnas para elegir consejeros municipales dispuestos á respetar los derechos y la libertad de la Iglesia.

Según el *Univers*, el acuerdo forma una compilación de las reivindicaciones de la declaración del Episcopado de 30 de Enero, y de las fórmulas expuestas por el ministro de Cultos en su circular publicada algunos días después.

El órgano católico parisién, dice hablando de la nueva fórmula sobre la cual se declara que el Arzobispo se presta á una inteligencia:

«En ella se observa, de un extremo á otro, un cuidado muy evidente de claridad y precisión. La preocupación fundamental de los redactores ha sido asegurar bien, sin dejar lugar por el equívoco á ninguna interpretación, primero la sucesión regularmente canónica de los Curas que la firman, después las condiciones materiales en las que el contrato debía aplicarse.

»Los cuatro casos de rescisión indicados por M. Briand han sido mantenidos, y la misma rescisión ha sido aceptada como sanción legal de toda falta por el Cura á las obligaciones contraídas. Pero esas obligaciones, debidamente enumeradas, no habían de ser consentidas sino á partir de la entrada en goce de los lugares y con acta levantada, comprobando la situación del inmueble en el momento en que se tomase posesión de él. En vano se pregunta cómo M. Briand ó los diputados de la izquierda podrían arreglarse para señalar en ella un ataque á los intereses ó á la dignidad de la nación ó del Gobierno.»

El impuesto sobre la renta y las reformas sociales.—Ahora que el hueso clerical no podrá ser ya roído, es necesario un nuevo pasto. La burguesía liberal, las clases ricas, los capitalistas, son los que deben hacer el gasto. Ya el simple anuncio de «las reformas sociales» les pro-

duce un estremecimiento. Después el impuesto sobre la renta ataca á su bolsa, de lo cual quieren defenderse todo lo que les sea posible.

Jaurés, el jefe de los socialistas, les dijo el otro día lo que les espera. En una reunión celebrada en Fourgeres, donde los obreros de la industria zapatera están en huelga desde hace dos meses, ha declarado á estos últimos:

«Cuando los obreros estén sindicados y los sindicatos se adhieran á la Confederación general del trabajo, que representa el movimiento obrero francés, *la Confederación pedirá á la unión de los patronos que entreguen los medios de producción á los obreros, y si se niegan, se inaugurará una serie de conflictos que durará HASTA QUE HAYA DESAPARECIDO LA CLASE CAPITALISTA.*»

«Cuando todo esto se haya realizado, existirá el bienestar universal, y á pesar de las fronteras, todos los pueblos serán hermanos.»

La clase capitalista no ha querido comprender que toda la sociedad actual debía necesariamente hundirse el día en que desapareciera el cristianismo; ha dejado zapar las bases fundamentales, y he aquí que la casa amenaza hundirse y enterrar al capital y á los capitalistas.

Ceremonia ridícula.—El día 30 se celebró en París la inauguración de la llamada iglesia católico-apostólica-francesa. El acto ha constituido el más espantoso fracaso, y ha servido de gran regocijo á muchos desocupados.

Desde que principió la ridícula mogiganga, hasta su terminación, estuvo convertida la capilla en una plaza de toros; tales eran los silbidos, las carcajadas y las voces que resonaban en la iglesia. Aunque estaba completamente ocupada, sólo unos cincuenta, entre apaches y golfos, fueron con objeto de asistir á la ceremonia; el resto del público fué para burlarse de la farsa que se iba á representar.

El pretendido jefe y pontífice de esta iglesia, monseñor José Renato Vilatte, nació en París el año 1854. Naturalizado norteamericano, fué arzobispo, dependiente de la Santa Sede, apostólico de Antioquía, y tuvo á su cargo varias iglesias, hasta que fué excomulgado la primera vez, pues lo ha sido dos veces.

El fracaso de los sectarios al querer instituir la iglesia independiente del Pontificado, ha sido de lo más estruendoso.

Chile.—*Muerte de D. Cristián Hauss.*—En la republica chilena ha fallecido el arcediano de la Catedral de Ancud, D. Cristián Hauss, sacerdote muy benemérito de la iglesia y de la sociedad, amante de todo bien y de toda perfección, unido por los lazos de amistad con nuestros religiosos de Chile y suscriptor de nuestra revista. Oriundo de Alemania, la ola perseguidora del Kultur-kampf, le arrastró juntamente con algunas congregaciones religiosas á las playas de Chile y desde entonces su labor en beneficio de la Iglesia ha sido copiosa y coronada de abundantes frutos. Su muerte en Chile ha causado un duelo nacional, y el Ilmo. Obispo de San Carlos de Ancud, agradecido á los servicios que el difunto Arcediano le prestó en la vida, ha publicado una Carta pastoral, en la que recuerda los hechos del santo varón, y paga de algún modo la deuda que la iglesia de Chile tiene contraída con D. Cristián Hauss.—R. I. P.

España.—Caridad episcopal.—El excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Salamanca ha invertido 100.000 pesetas en cancelar las hipotecas que gravaban las fincas de los hortelanos de su diócesis, que se veían amenazadas de inminente ruina por no poder redimir dichos gravámenes, de los que hoy se ven libres gracias al paternal interés de su Pastor y Padre.

Consignamos este rasgo hermoso, no como caso raro tratándose del Episcopado español, y sí sólo porque abrigamos el convencimiento de que la prensa rotativa no dará cuenta de ello, porque la noticia no se presta á los comentarios únicos que saben hacer los periódicos sectarios.

Congreso de música religiosa en Valladolid.—En uno de los salones del palacio arzobispal de Valladolid se celebró hace días una reunión á la que asistieron distinguidos elementos músicos vallisoletanos, presididos por el Excmo. Sr. Arzobispo D. José María de Cos, para la organización de un Congreso musical litúrgico al que pueden concurrir, no sólo congresistas de la provincia eclesiástica, sino de toda España

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Telegrafiar á S. S. Pío X para que envíe su bendición al Congreso; escribir á todos los Prelados de la provincia eclesiástica á fin de que den su parecer respecto al asunto, y por último, interesar á varios personajes de Madrid para que gestionen el que las compañías de ferrocarriles establezcan, durante los días del Congreso, un servicio de trenes baratos.

Su Santidad ha contestado alabando la idea y el proyecto.

Quedaron nombradas las comisiones de propaganda, formación del programa y ejecución del mismo.

La fecha en que se ha de celebrar el Congreso son los días 26, 27, y 28 de Abril.

Los locales donde se han de celebrar, serán la Catedral y la iglesia parroquial de Santiago.

Tan pronto como se reciba contestación á las cartas dirigidas á los Prelados se publicará el programa y circulares.

La peregrinación á Tierra Santa.—La Junta organizadora ha publicado una segunda circular para dar cuenta de sus acuerdos últimos.

Según éstos, se admitirán también en esta piadosa expedición peregrinos de 3.^a clase; el número de ellos será limitado, y sólo serán admitidos hombres. El precio del billete de tercera clase, incluidos absolutamente todos los gastos, será de 1.000 pesetas.

La Junta da instrucciones respecto al equipaje y ropa que ha de llevar cada expedicionario, y termina advirtiéndole que antes del día 1.^o de Marzo deberá *completar* cada peregrino la entrega del 50 por 100 de su billete (1.000 pesetas en 1.^a clase, 750 en 2.^a y 500 en 3.^a), pudiendo servirse para el envío, bien de transferencia del Banco de España ó de un giro cualquiera sobre Bilbao á favor de D. José María de Urquijo.

Al hacer efectivo este dividendo, deberá enviar cada peregrino su recibo provisional del pago del segundo dividendo.

Las solicitudes de inscripción y la correspondencia, deberán dirigirse al Presidente ó al Secretario de la Junta organizadora Bilbao.

Concurso literario.—*La Hormiga de Oro*, de Barcelona, ha abierto otro concurso para 1907.

Primer premio, 100 pesetas.—Se adjudicará al autor del más interesante cuento ó novelita corta.

Segundo premio, 100.—Será adjudicado al autor del artículo de más chispeante humorismo.

Accésits.—Se concederán 100 pesetas, distribuídas en cuatro *accésits*, que serán adjudicados á las composiciones que sigan en mérito á las que alcancen las premios.

Menciones honoríficas.—A los autores de las menciones honoríficas que el jurado tenga á bien adjudicar se les regalará un ejemplar de una obra literaria.

La lista de composiciones recibidas, toda clase de noticias referentes al certamen, y los trabajos laureados, verán la luz [en *La Hormiga de Oro*. Estos quedarán del dominio público.

Los trabajos, escritos en castellano, de carácter propio para *La Hormiga de Oro*, y que á lo sumo llenen tres columnas de la misma, diríjanse al señor secretario, plaza de Santa Ana, 26, Barcelona, antes del día 30 de Octubre próximo.

El nombre del autor ha de ir acompañado de las señas de su domicilio, en sobre cerrado, y con el título de la composición escrito en la parte exterior.

Gravísima condena.—El sabio y virtuosísimo Obispo de Zamora, infatigable apóstol de la fe, acaba de publicar una hermosa Pastoral, notable como todos los documentos que brotan de su pluma.

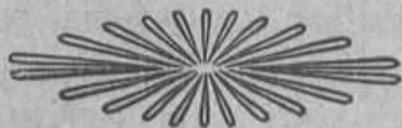
En ella se condena en términos durísimos á los que contribuyen al sostenimiento de la Prensa llamada *anticlerical*.

La condena es clara y terminante, y una prueba de lo que tantas veces se ha repetido: que la Iglesia y sus Pastores tienen y mandan tener por enemigos de la Iglesia á aquellos que quieren disfrazar sus odios con el dictado de *anticlericales*.

He aquí las palabras del Ilustrísimo señor Obispo de Zamora, que es preciso reproducir y propagar:

«Y tanto en este tiempo, como siempre y en todas las ocasiones, evitad con abominación la lectura de esos periódicos reprobados, que, por grande desgracia, circulan alrededor de vosotros, que están saturados de odio contra Dios, y persiguen con increíble descaro Nuestra Santa Religión, dándose el nombre de ANTICLERICALES.

»Los que fomentan semejantes periódicos con la suscripción, y los que los leen habitualmente, se hallan, en términos generales, INCAPACES DE RECIBIR LOS SACRAMENTOS, como indignos de la absolución, á no ser que razones excepcionales de grave peso no les justifique semejantes lecturas por caso raro.»



Para obtener buenas imágenes, altares, púlpitos, custodias, y todo lo concerniente al culto religioso, así como acabadas restauraciones en dichas obras, acudid á los

Acreditados Talleres de Escultura Religiosa

DE

JOSÉ GERIQUE CHUST

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN EUCHARÍSTICA NACIONAL DE 1893

CALLE DE CABALLEROS, NÚMS. 10, 12 Y 14

VALENCIA, (España)

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA

Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina con esta eagua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Novedad Inglesa. ¡LA ZURCIDORA MECÁNICA!

con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas.

Depósito: Patent Magic Weaver.

Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA



DEPOSITADA
DEPOSITADA
VITORIN

Quintín Ruiz de Sauna
VITORIA.

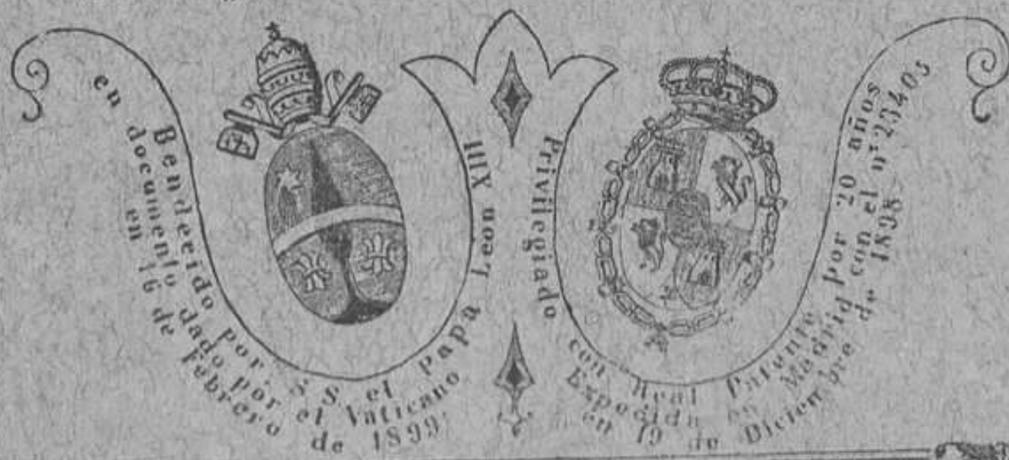
BLANQUEADORES Y FABRICA
DE

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

de un resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bugias estearicas, mediante una NUEVA MECHA de Invención y uso exclusivo de esta casa.

INVENTO

tan útil y deseado por todos que ha merecido ser



Imprenta de Cecilio Peña

PLATA MENESES

Gran fábrica de metal blanco, bronces y otros metales

MADRID-BILBAO



El gran desarrollo adquirido por esta importante fabrica, le permite ofrecer hoy al público, que tanto le favorece, una gran colección de modelos de distintos gustos y estilos, en andas, carrozas, sagrarios, templetos, tabernáculos, tronos, frontales, balaustradas, blandones, etc., todo de verdadera Plata Meneses, y en competencia con cuanto de estos objetos se viene construyendo en madera, no sólo por sus reducidos precios, sino también por el estudio especial hecho en su construcción, para que resulten de menos peso y más fácil manejo.

Abundante y variado surtido en candeleros, candelabros, lámparas, sacras, atriles, custodias, copones, cálices y gran variedad de éstos en plata de ley contrastada.

Construcción de toda clase de servicios para mesa, hoteles, cafés, restaurants, y especialidad en vajillas para vapores, así como en objetos para regalos.

Contando con artistas escultores de primer orden, esta casa se encarga de la construcción de esculturas religiosas en madera tallada, garantizando la perfecta y esmerada ejecución de las obras que se le confían. Esta casa se encarga del arreglo y plateado de los objetos usados, dejándolos como en su primitivo estado.

Grandes existencias del tan renombrado cubierto Plata Meneses, que tan justa fama ha dado á esta fábrica, única que construye *cubiertos y vasos de reglamento para colegiales*.

Despacho de fábrica, á donde se dirigirán todos los pedidos:

Bidebarrieta, 12.—BILBAO

Teléfono núm. 397

Jabón eléctrico para limpiar metales plateados.